

ACORDADA N°: 59 /2012

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El Sr. Máximo Sebastián Tavano, D.N.I. N°: 29.903.257, fue designado por Acordada n°: 44/12 Auxiliar Tercero en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur.

El Dr. Guillermo Sebastián Penza, titular de dicho Juzgado, solicita en forma fundada la baja del Sr. Tavano como agente judicial, por nota ingresada el 28 de junio del corriente año, habiéndose informado verbalmente que el nombrado dejó de prestar servicios en la misma fecha.

Ante tal circunstancia procede cancelar la designación teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 14° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada 120/94) que reza: "Carácter de la designación./ A) Los agentes judiciales serán designados con carácter provisorio y adquirirán la estabilidad luego de haber cumplido seis (6) meses de efectiva prestación de servicios y previo informe favorable del Superior. Dentro del expresado término podrá ser cancelada la designación del agente cuando el titular de la respectiva dependencia lo solicite mediante informe fundado o cuando así lo considere el Superior Tribunal...".

Por ello,

ACUERDAN:

CANCELAR, a partir del día 28 de junio de 2012, la designación del señor Máximo Sebastián Tavano, D.N.I. N°: 29.903.257, como Auxiliar Tercero del Poder Judicial, dispuesta por Acordada n° 44/12.

///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

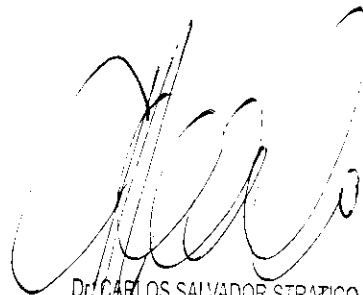
Se deja constancia de que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



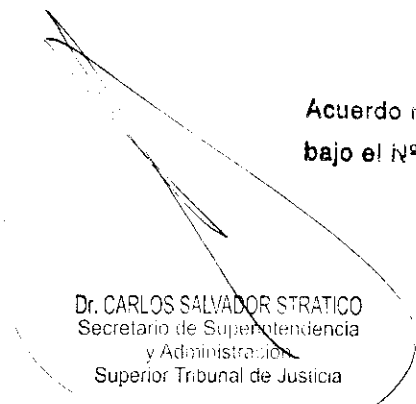
JAVIER DARÍO MUCHNIK



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Acuerdo registrado
bajo el Nº 59.112

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia